



Espacio reservado para referencias, codificaciones informáticas

Registro de presentación

Registro de entrada

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE NAVEGABILIDAD EMBARCACIONES DE RECREO DE HASTA 24 METROS DE ESLORA

PRIMERA EXPEDICIÓN (Embarcaciones matriculadas a las que nunca se les haya expedido un certificado)

RENOVACIÓN POR:

CAMBIO ZONA DE NAVEGACIÓN

CAMBIO DE LISTA

CAMBIO Nº MÁXIMO DE PERSONAS

OTROS CAMBIOS

CANJE POR:

DETERIORO

EXTRAVÍO

HURTO

AGOTAMIENTO DE LAS CASILLAS USADAS POR LAS ITBs

Nota: La copia del certificado por deterioro, hurto o pérdida, solo es pertinente cuando no varía ninguno de los datos de la embarcación.

Datos de la embarcación	Nombre de la embarcación:		Matrícula:		
	NIB:	MMSI:	Distintiva:		

Datos del solicitante	Apellidos y nombre o Razón social:				NIF/CIF:	
	Vía Pública:		Número:	Escalera:	Piso:	Puerta:
	Código Postal:	Localidad:	Provincia:		País:	
	Teléfono:	Teléfono móvil:	Email:			

Datos del representante	Apellidos y nombre o Razón social:				NIF/CIF:	
	Vía Pública:		Número:	Escalera:	Piso:	Puerta:
	Código Postal:	Localidad:	Provincia:		País:	
	Teléfono:	Teléfono móvil:	Email:			

Datos a efectos de notificaciones	Por vía electrónica. Email al que se enviará el aviso de notificación:					
	Al domicilio que se especifica en los datos			Solicitante		Representante
	A remitir al domicilio que se indica a continuación:					
	Apellidos y Nombre o Razón Social:				NIF/CIF:	
	Vía Pública:		Número:	Escalera:	Piso:	Puerta:
	Código Postal:	Localidad:	Provincia:		País:	
Teléfono:	Teléfono móvil:	Email:				

NOTA: Las personas o sujetos identificados en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015 están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, por lo que en ese caso no podrán seleccionar la opción de remisión de las notificaciones al domicilio por correo postal.

Datos a efectos de recogida	Desea retirar los documentos: <i>(marcar la opción elegida)</i>					
	En Capitania/Distrito Marítimo de:					
	Por correo postal al domicilio que se especifica en los datos del solicitante					



Documentación genérica	Documentación a aportar (Marque con una X la documentación que se acompañe)
	Según el artículo 28 Ley 39/2015 de procedimiento administrativo, se entiende otorgado el consentimiento para la consulta de sus datos del DNI. En caso contrario, en el que NO otorgue el consentimiento para la consulta, marque la siguiente casilla: Me opongo a que se consulten los datos antes mencionados por lo que aporlo los datos y certificados requeridos para la tramitación de la presente solicitud.
	<input type="checkbox"/> Copia DNI, Pasaporte o NIF (en vigor). <input type="checkbox"/> Documento que acredite la representación conforme al Art. 5 de la Ley 39/2015.

Documentación específica	Documentación a aportar para la PRIMERA EXPEDICIÓN (Marque con una X la documentación que se acompañe)
	<input type="checkbox"/> Copia de la documentación técnica de la embarcación
	<input type="checkbox"/> Informe del Reconocimiento Extraordinario realizado por una Entidad Colaboradora de Inspección (debe figurar la zona de navegación y el número de personas)
	<input type="checkbox"/> Justificante del abono de la tasa vigente, para embarcaciones con Marcado CE. (Modelo 790-030 disponible desde la sede electrónica https://sede.mitma.gob.es/SEDE_ELECTRONICA/LANG_CASTELLANO/TASAS/) En el caso de embarcaciones sin Marcado CE, el pago de la Tasa 990-030 (no autoliquidable) se acreditará antes de proceder a la retirada del certificado.
	<input type="checkbox"/> Otra documentación, especificar cuál:
	Documentación a aportar para la RENOVACIÓN (Marque con una X la documentación que se acompañe)
	<input type="checkbox"/> Certificado de Navegabilidad a canjear/renovar
	<input type="checkbox"/> Justificante del abono de la tasa vigente, para embarcaciones con Marcado CE. (Modelo 790-030 disponible desde la sede electrónica https://sede.mitma.gob.es/SEDE_ELECTRONICA/LANG_CASTELLANO/TASAS/) En el caso de embarcaciones sin Marcado CE, el pago de la Tasa 990-030 (no autoliquidable) se acreditará antes de proceder a la retirada del certificado.
	<input type="checkbox"/> En el caso de cambio de Zona de Navegación , además : Zona de Navegación que solicita: Declaración UE de Conformidad y certificado de conformidad post-construcción emitido por Organismo Notificado (módulo EPF). En el caso de embarcaciones sin declaración de conformidad y sin categoría de diseño: <ul style="list-style-type: none">- documentación técnica que justifique la adecuación de la embarcación para la zona de navegación solicitada (por ejemplo: documentación técnica presentada para su matriculación, certificados expedidos a la embarcación con anterioridad, documentación técnica del fabricante, etc.)- otra documentación adicional relevante a la solicitud, cuya pertinencia de cara a la resolución de la solicitud será valorada por la inspección. Informe del Reconocimiento Adicional realizado por una Entidad Colaboradora de Inspección, por cambio de zona de navegación.
	<input type="checkbox"/> En el caso de cambio del Número Máximo de Personas , además: Número máximo de personas que solicita: Declaración UE de Conformidad y certificado de conformidad post-construcción emitido por Organismo Notificado (módulo EPF). En el caso de embarcaciones sin declaración de conformidad, documentación técnica que justifique el número de personas solicitado.
	<input type="checkbox"/> En el caso de cambio de Lista , además: Informe del Reconocimiento Adicional realizado por una Entidad Colaboradora de Inspección, por cambio de lista 7ª a 6ª.
	<input type="checkbox"/> En el caso de Otros cambios , especificar cuáles y aportar documentación:
	Documentación a aportar para el CANJE (Marque con una X la documentación que se acompañe)
<input type="checkbox"/> Certificado de Navegabilidad (en caso de deterioro o agotamiento de las casillas usadas por las ITBs)	
<input type="checkbox"/> Declaración responsable o denuncia (en caso de extravío o hurto)	
<input type="checkbox"/> Justificante del abono de la tasa vigente, de copia de certificado. (Modelo 790-030 disponible desde la sede electrónica https://sede.mitma.gob.es/SEDE_ELECTRONICA/LANG_CASTELLANO/TASAS/)	

NOTA: En el caso de que alguno de los documentos a aportar sea muy voluminoso, superando los 10MB, éste se subirá a través de la plataforma del Ministerio. Para ello, especifique a continuación el nombre del archivo en cuestión y la dirección de correo para la que solicita autorización de acceso. Recibirá un enlace para poder subir el citado documento.

Dirección de correo:

Nombre del archivo/archivos:

Nota: En caso de utilizar la plataforma del Ministerio, el plazo computará a partir de que se le dé entrada en el Organismo a dicho/s archivo/s.

Expone:	
---------	--

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo.: El solicitante

CAPITÁN MARÍTIMO DE:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, le informamos que los datos de carácter personal que consten en esta solicitud serán tratados por la Dirección General de la Marina Mercante del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible e incorporados a una actividad de tratamiento con la finalidad de tramitar su solicitud. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la Dirección General de la Marina Mercante, en c/ Ruiz de Alarcón nº 1, 28071 Madrid.
La información complementaria sobre el tratamiento de datos llevada a cabo por la Dirección General de la Marina Mercante puede consultarse en la Web de la Sede Electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.